

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA
BÁRBARA, EL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL CINCO.**

En el Salón de actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día uno de Marzo de dos mil cinco. Con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. JOSE LUIS SÁNCHEZ-MAYORAL GARCÍA-CALVO (Grupo Municipal P.P.)

VOCALES:

D. FERNANDO CIRUJANO GUTIÉRREZ (Grupo Municipal P.P.)

D^a MILAGROS TOLON JAIME (Grupo Municipal P.S.O.E.)

D. JOSE ESTEBAN CHOZAS PALOMINO (Grupo Municipal I.U.)

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. ANTONIO PUERTO MEMBRILLO (Asociación de Vecinos Alcántara.)

D. ALEJANDRO SÁNCHEZ NOGALES (Asociación de Vecinos Alcántara.)

SECRETARIA:

D^a MARIA PILAR MENDEZ MARTIN (Funcionaria Municipal).

Abierta la sesión por la SR. CONCEJAL-PRESIDENTE se procedió a tratar del contenido del

ÓRDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO.

Se aprueba por unanimidad.

2º. PROPUESTAS DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS ALCÁNTARA.

EL SR. SÁNCHEZ NOGALES da lectura de las propuestas efectuadas a esta Junta Municipal de Distrito, referida, en primer lugar, a que se efectúen por esta Junta Municipal los trámites oportunos ante RENFE para que los autobuses que paran en el Pº de la Rosa a recoger viajeros lo hagan dentro del patio de la Estación, por cuanto consideran que estas paradas infringen totalmente la normativa de tráfico.

En segundo lugar se solicita que por esta Junta Municipal se eleve al Ayuntamiento propuesta de ejecución de proyecto para el acerado de la margen izquierda del vial de Cabrahigos desde el Pº de D. Vicente hasta el Colegio Angel del Alcázar, actuación que ya estaba incluida en el proyecto aprobado en su momento cuando se hizo el vial de Cabrahigos.

Piden se informe sobre los partes de denuncias realizados desde primeros de año por la Policía Local en el barrio a fin de comprobar que las actuaciones efectivamente se han incrementado como se dijo en la anterior Junta de Distrito.

Por otro lado solicitan a la Concejalía de Obras si para el año 2005 hay previstas inversiones para el asfaltado de calles de este barrio, aunque de los Presupuestos se desprende que no hay previsto nada para este asunto.

Por último, solicitan se inste a la empresa constructora del bulevar del Pº de la Rosa para que proceda a pintar las zonas de aparcamientos que existían antes de las obras en la confluencia con la Avda. de Sta. Bárbara, por cuanto se aparca de mala manera y los autobuses no pueden pasar, así como que se proceda a poner el realce en el paso de peatones de ese cruce.

El CONCEJAL-PRESIDENTE en relación con el primer punto, informa que la Policía Local, previa solicitud de informe, contesta que para no molestar el tráfico, el autobús se debería desplazar unos 200 ó 250 metros, como así se dijo en la anterior Junta de Distrito. A este respecto, el Gerente de UNAUTO, manifiesta que RENFE le exige que la parada sea lo más cerca posible de la Estación. Lo que apunta la propuesta podría ser la solución ideal que sería instar a RENFE para que facilite el acceso del autobús dentro del recinto de la Estación, puesto que están prácticamente terminados los aparcamientos. Se solicitará por escrito para que esta autorización se de a UNAUTO a la mayor brevedad posible.

El SR. PUERTO MEMBRILLO manifiesta que han recibido quejas de los vecinos del Pº de la Rosa que dicen que los viajeros no tienen sitio donde refugiarse los días de lluvia y frío, que se quedan en medio de la calle. Cree que si el autobús entrara en el patio de la Estación, podrían quedarse allí. Se muestra de acuerdo con que pedir a RENFE que autorice la entrada del autobús.

El SR. SÁNCHEZ NOGALES también quiere señalar que durante todo el tiempo que lleva el tren sin venir a Toledo, la Policía Local no ha dicho nunca a los autobuses que no pueden parar donde lo hacen. Podrían, al llegar a la parada del autobús urbano, dar marcha atrás y entrar a la Estación, como entran los coches. Donde ahora paran es un carril de circulación y es muy peligroso; incluso abren las puertas de los maleteros, las de la parte izquierda que da a la carretera, lo cual puede dar lugar a que algún coche se lleve por delante a algún viajero e incluso que se golpee contra la puerta del maletero.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE manifiesta que no todo el tiempo que lleve el tren si servicio están los autobuses parando donde ahora lo hacen. Antes de las obras de los aparcamientos los autobuses entraban en el recinto de la Estación. Reitera que se mandará escrito a RENFE.

La SRA. TOLON JAIME quiere manifestar su conformidad con la propuesta y considera que el escrito debe hacerse a la mayor brevedad posible por cuanto es un tema que se denunció ya en la anterior Junta de Distrito.

A continuación el SR. CONCEJAL-PRESIDENTE, en relación con el segundo punto de la propuesta de la Asociación de Vecinos, manifiesta que este tema cree que debería estudiarse en la Comisión de Urbanismo del barrio por la determinación de prioridades de que se ha hablado en otras ocasiones. Es probable que esta actuación, como dice la Asociación de Vecinos estuviera contemplado en el proyecto inicial de la obra, pero lo cierto es que la obra no se ha realizado. Reitera que sería conveniente que se estudiara por la Comisión de Urbanismo.

El SR. SÁNCHEZ NOGALES interviene y manifiesta que quiere recordar que desde la legislatura anterior se viene solicitando se repusiese la barandilla en el tramo desde el Colegio, por toda la fechada del Instituto, barandilla que se quitó de la parte de dentro con motivo de las obras del Paseo, y vienen pidiendo que se pusiese en la parte de afuera pegada al bordillo a fin de evitar peligros con los niños, dada la gran velocidad con la que los vehículos circulan por ahí. También se ha insistido mucho en que continuase el acerado desde ahí hasta la entrada al Pº peatonal de D. Vicente pegado a la Academia. Si este asunto tiene que ser estudiado por la Comisión de Urbanismo que se lleve, pero que se ejecuten las obras de la primera parte que ya estaba contemplada en proyecto. El Presidente, respecto a la barandilla manifiesta que el riesgo de que los niños puedan salir a la calzada no únicamente existe en este punto sino en todo el Paseo, a lo que el Sr. Sánchez Nogales contesta que la velocidad de los vehículos desde la entrada del Instituto a la valla de la Academia es mayor por cuanto la zona verde desde el paseo a la calzada es más estrecha que en la parte que va hacia la zona antigua hay más terreno de zona verde. Sobre todo insiste en que la valla ya estuvo puesta y se quitó con la idea de ponerla nueva y aún no se ha hecho nada desde hace 2 ó 3 años.

La SRA. TOLON JAIME manifiesta su disconformidad con el hecho de que por el Presidente se quiera llevar este asunto a la Comisión de Urbanismo para ver las prioridades dentro de las inversiones. Pregunta si esto supone que se “echan balones fuera” o no es esa la intención, a lo que el Sr. Presidente responde que la Comisión de Urbanismo, en la que están representados todos los Grupos Políticos, representantes de consumidores de las Asociaciones de Vecinos y de las AMPAS, se estudian las prioridades de las actuaciones a llevar a cabo en el barrio. Cree que este ámbito de estudio es más justo y más eficaz para establecer las prioridades por cuanto hay más criterios para determinar estas necesidades.

El SR. PUERTO MEMBRILLO quiere señalar que sería muy conveniente que en la Comisión de Urbanismo se pudiera conocer qué cantidad económica existe para inversiones en el barrio. Si en la Comisión se determina una prioridad, y no hay efectivo no sirve para nada. Sería muy necesario que se estableciesen unos presupuestos por barrios y en la Comisión determinar la preferencia de las necesidades pero a la vista de esta disponibilidad económica. Les gustaría que la Presidencia dijera a la Comisión el presupuesto del que se podría disponer.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE contesta que efectivamente este punto ya ha sido estudiado en otras ocasiones y la respuesta es siempre la misma. Las partidas son globales, no por barrios, lo que no implica que siempre se trate de sacar lo máximo posible para Sta. Bárbara. Comunica que en su informe hace referencia a algunas de las actuaciones que se tienen en cartera para llevarlas a cabo. Es por eso por lo que propone que esta actuación pase a la Comisión de Urbanismo para su inclusión en las prioridades.

La SRA. TOLON JAIME manifiesta que este tema de la cuenta global común no lo entiende. En ningún barrio hay dinero, ni en el Polígono ni en Santa Bárbara, esto quiere decir que o no hay dinero o hay barrios que se benefician mucho y otros nada. Esto de la cuenta global es una respuesta cómoda que se da a la oposición y a los vecinos para salir del paso. Nunca se concreta el dinero que hay para inversiones.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE contesta que no hay una cantidad definida para un barrio determinado. Hay partidas genéricas que contemplan las actuaciones en toda la ciudad.

La SRA. TOLON JAIME pregunta cómo se priorizan las actuaciones para cada barrio, es decir, qué barrio tiene mayor prioridad. Cree que el problema es que como no hay nada no se puede repartir para nadie.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que la Concejalía correspondiente que contempla todas las prioridades de la ciudad es la que determina en última instancia establece qué actuaciones se pueden llevar a cabo con los recursos que existen.

El SR. PUERTO MEMBRILLO manifiesta que este problema es el mismo desde hace años. Al Concejal de Hacienda ya le han planteado los vecinos que se deben establecer prioridades por barrios, lo que no quiere decir que estas sean cerradas, en caso de que surja una necesidad urgente en cualquier barrio, se puede desviar el dinero. En cualquier caso desde que se viene pidiendo ya se podría saber las cantidades que se van a emplear por barrio. Lo que habría que tener en cuenta es que este barrio tiene unos problemas que otros no tienen y son los derivados de su antigüedad. Por ejemplo el arreglo del acerado debería ser preferente por cuanto lleva muchos más años que en otros barrios de posterior construcción. El reparto del presupuesto por barrios ya se hizo hace bastantes años, no es ninguna novedad.

La SRA. TOLON JAIME dice que ya en el debate de los Presupuestos su Grupo puso de manifiesto esta circunstancia. Allí el Equipo de Gobierno dijo que el Presupuesto estaba congelado y no se iban a hacer inversiones. Cree que el no determinar presupuesto por barrios lo único que hace es crear discrepancias entre barrios y Juntas de Distrito. Pero quiere que se le informe al contrario y pregunta cuánto dinero se ha invertido en este barrio a esta fecha, a lo que contesta la Presidencia que esto forma parte de su informe, por cuanto le fue solicitado en la anterior Junta de Distrito y pospone su contestación a este punto del Orden del Día.

El SR. SANCHEZ NOGALES muestra su sorpresa que a esta fecha se diga que la Comisión de Urbanismo estudie el asunto y lo incluya en las prioridades cuando lo cierto es que en el Presupuesto no se contemplan inversiones y por tanto no se va a hacer nada. Si en el mes de Octubre se hubiese estudiado esto y se hubiese incluido en los Presupuestos de 2005 sería distinto, pero sabemos que ahora no se puede hacer nada; otra cosa es si la intención es que se quiera contemplar para el Presupuesto de 2006. El dinero que hay en el Presupuesto son remanentes de ejercicios anteriores pero no hay nada para inversiones en este ejercicio, ni para este barrio ni para otros. Lo que se vaya a hacer ahora es que ya tenía que estar ejecutado en el año 2004, no es que sea del 2005.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE contesta que los Presupuestos están ahí, y efectivamente buena parte de ellos ya estarán adjudicados para actuaciones concretas. El Ayuntamiento asigna sus recursos de manera que todos los vecinos vean un poco cubiertas sus necesidades. En Sta. Bárbara se han llevado a cabo una serie de actuaciones, con independencia de a qué ejercicio correspondan o quién pone el dinero. Lo cierto es que todos los barrios se consideran los peor tratados por el Ayuntamiento cuando esto no es así.

Respecto del punto tercero de la propuesta de la Asociación, el CONCEJAL-PRESIDENTE informa que la Policía Local le ha remitido la relación de las actuaciones llevadas a cabo en el barrio del 1 de enero al 28 de febrero pasados, con un total de 44 denuncias presentadas y 51 controles efectuados en el Paseo de la Rosa.

En este punto quiere informar al vecino que en la anterior Junta Municipal le formuló denuncia de una hormigonera que se estaba limpiando en la calle el día 10 de enero pasado lo que le produjo daños en su vehículo, que la Policía le ratifica la denuncia que se ha hecho llegar a la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente y que la empresa denunciada es Hábitat Toledo, S.L.

El SR. CHOZAS GOMEZ solicita se le informe, aparte de las actuaciones citadas por el Presidente, sobre la actuación que asiduamente se lleva a cabo por la Policía Local en este Barrio, qué tipo de patrullas hay, si hay turnos de mañana, tarde, las rondas nocturnas que hacen, etc, fundamentalmente en relación con el tema de la seguridad ciudadana. Propone desde esta Junta de Distrito se solicite a la Delegada del Gobierno un informe sobre la actuación de la Policía Nacional en el barrio, efectivos con que se cuenta, frecuencia con que se personan, etc. Cree que además de la Policía Local, la Policía Nacional debe también actuar, es más, ambas de una forma coordinada y complementada. La responsabilidad de la seguridad no es únicamente de la Policía Local sino también y fundamentalmente de la Policía Nacional. En base a estos informes podrá determinarse si ha de exigirse mayor presencia policial en este barrio tanto de la Policía Local como de la Nacional.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE muestra su acuerdo con la propuesta y manifiesta que debido a los últimos acontecimientos sucedidos en la ciudad cree que ya se ha puesto en marcha algo en este sentido.

El SR. PUERTO MEMBRILLO se manifiesta en total acuerdo con la propuesta y apunta que efectivamente últimamente se está produciendo un incremento de la delincuencia. Esta Asociación ha reclamado tanto la Policía de Proximidad como la de Barrio desde hace mucho tiempo. Hasta ahora había Policía de Proximidad sin embargo ha ido desapareciendo paulatinamente y

ya en la actualidad no se presta este servicio. También ellos han solicitado entrevistarse con la Delegada del Gobierno para manifestar su malestar por la situación de inseguridad en la que se está en el barrio, pero con esto no renuncian a la Policía de Barrio, proyecto que esperan que se ponga en marcha, con lo que además de ponerse en contacto con la Delegación del Gobierno propone también hacerlo con el Alcalde para que este proyecto se lleve a cabo.

El SR. CHOZAS PALOMINO matiza que él ha pedido la organización de ambos Cuerpos, así como de la coordinación de los mismos y solicita que la información que al respecto recabe la Presidencia, tanto de la Delegación del Gobierno como de la Jefatura de la Policía Local se les facilite antes de la celebración de la próxima Junta de Distrito para poder estudiarla con detenimiento antes de la celebración de ésta.

En relación con el punto cuarto de la propuesta, referente a informe sobre si existe previsión de asfaltado de calles en el barrio, el SR. CONCEJAL-PRESIDENTE, manifiesta que solicitará la información a la Concejalía correspondiente, y reitera que en su informe hace alusión a lo tratado en la última Comisión de Urbanismo a este respecto.

Y por último, sobre la quinta propuesta de la Asociación de Vecinos, el SR. CONCEJAL-PRESIDENTE, respecto del primer apartado manifiesta que se remitirá por escrito para que se lleve a cabo previa inspección de la zona; respecto al segundo apartado es un asunto ya tratado en la Comisión de Urbanismo, y efectivamente este paso ha quedado sin realizar, lo que sucede es que como las obras de este carril no se ha llevado a cabo, y como quiera que sí está pintado y hay un semáforo en intermitente, cree que no sea lo más idóneo hacer un paso realzado por cuanto se van a continuar las obras y habría que deshacer el realce; lo que si se estudió fue la posibilidad de poner un pulsador en el semáforo. Lo cierto es que es un paso de cebra que está más señalizado que otros muchos, porque tiene un peligro especial por algún motivo.

El SR. PUERTO MEMBRILLO quiere poner de manifiesto que en ese semáforo hay un peligro que es conocido y es que se trata de un paso de cebra con dos tramos de escaleras, que cuando los peatones van a cruzar se encuentran de pronto sobre la calzada cuando suben o bajan los escalones sin ver si vienen coches y sin que éstos puedan ver al peatón. Los vehículos van a gran velocidad en ese tramo y no se respeta nunca el semáforo intermitente. No cree que lo que cueste realizar el paso de peatones sea una gran inversión económicamente hablando, pero no obstante existen otras alternativas de las que sí se habló en la Comisión de Urbanismo como son poner al semáforo el sistema de cristales nuevos que hay por toda la ciudad y que se ponga en funcionamiento el pulsador para los peatones que tiene el semáforo.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE si bien manifiesta que éste no es el único paso de cebra que no está realzado, y muestra su conformidad con que se ponga el pulsador del semáforo.

El SR. SÁNCHEZ NOGALES interviene y dice que el paso realzado no tiene porqué ser de asfalto, puede ser de goma como el que se ha puesto en la Academia, que se puede quitar sin problemas. Por otro lado no quiere que se le compare lo que pasa en este barrio con lo de otros, si en toda la ciudad hay paso sin señalizar también se puede decir que en otras zonas están las aceras arregladas y hay Policía Local y en este barrio no, etc. A este respecto el Sr. Presidente quiere dejar claro que él ha hablado de otros pasos de cebra de Sta. Bárbara y no de toda la ciudad.

El SR. CHOZAS GOMEZ en relación con la continuación de las obras en el Pº de la Rosa que se ha manifestado en esta reunión, cuando en la Junta pasada se dijo que no se sabía cuando podrían reanudarse por el tema de las expropiaciones, y como hoy aparece en las noticias de que se está llegando a un acuerdo con los propietarios, quiere conocer si se trata de los propietarios afectados por el último expediente aprobado por el Ayuntamiento o si también están los interesados de las otras propiedades que hay que no estaban incluidos en el expediente.

En este momento el Sr. Chozas contesta una llamada telefónica y, pidiendo disculpas por tratarse de un tema urgente, abandona el salón de reuniones.

En este punto el SR. SÁNCHEZ NOGALES, da lectura a un escrito de la Asociación de Vecinos, escrito que posteriormente entrega a la Presidencia que titulan “A propósito de los despropósitos”, el cual hace alusión a los problemas de aparcamientos en prohibido, en los jardines, en las aceras, etc.; a la cantidad de obras que se llevan a cabo sin ningún control de los destrozos que provocan; al problema que existe en el funcionamiento del Centro de Salud; a la fuente de la rotonda de CAMPSA que continúa averiada; y al servicio de limpieza. Por último piden al Sr. Presidente que si no sabe o no puede llevar a cabo sus funciones como tal que deje el puesto a otra persona que sí lo haga.

Al hacer entrega del escrito al Sr. Presidente informa que al mismo se adjuntan copias de fotografías de todo lo reivindicado anteriormente.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE quiere matizar el escrito, y comienza por informar que la fuente de la rotonda de CAMPSA no lleva más de un mes sin funcionar. Funcionaba hace cinco días pero como ya se dijo cuando las temperaturas bajan hay que parar las fuentes para que no se averíen. Lo que le pasa a esa fuente es que una de las tres bombas que tiene no funciona pero las otras dos sí y son las que estaban encendidas.

Respecto de la frase que “no interesa que este barrio prospere” quiere decir que esta en total desacuerdo; precisamente cree que es uno de los barrios, con sus carencias, más favorecidos de toda la ciudad en los últimos años. Hace 8 ó 10 años no había demasiado interés por vivir en Sta. Bárbara; hoy en día es al contrario, hay gran interés; si todo fuera caótico en el barrio no habría este interés por venir a vivir.

En relación con el tema de las obras, manifiesta que efectivamente son una molestia pero son necesarias. Se muestra de acuerdo con intentar que las molestias sean las mínimas.

Por último, respecto de su capacidad para desempeñar este puesto, quiere manifestar que cuando le propusieron esta Concejalía el interés que le despertó fue el poder hacer algo por su barrio, y de hecho lo está haciendo, con mayor o menor acierto pero la conciencia la tiene tranquila en el sentido de que hace todo lo que está en su mano para mejorar el barrio. Lo cierto es que no se ven las cosas igual desde un lado que desde el otro de la barrera y todos deberíamos estar en algún momento en el lado de la responsabilidad de solucionar las cuestiones. No obstante, todas propuestas que se le hacen intentará solucionarlos lo más rápido posible.

La SRA. TOLON JAIME quiere intervenir porque el Presidente ha dicho que es uno de los barrios más favorecidos por el Partido Popular y esto le hace pensar cómo estarán los demás barrios. La reflexión planteada de que como la gente viene a vivir aquí es que el barrio está mejor no es cierto, porque está sucio, se pasea por las calles y hay suciedad, las papeleras están siempre llenas, la Policía Local no aparece. Quiere manifestar que el Partido Popular no ha hecho nada en este barrio, ha hecho pequeñas cosas pero las grandes cosas se han hecho hace mucho tiempo, como son infraestructuras del barrio, la Biblioteca, el Centro de Salud, el Centro de Salud, la guardería, el hogar del jubilado, la variante, etc.

El SR. CHOZAS PALOMINO en primer lugar quiere pedir disculpas por su salida de la Junta en su anterior intervención pero se trata de un tema de servicios sociales muy urgente donde ha tenido que intervenir la Policía y no podía dejarlo.

A continuación quiere retomar su anterior intervención pidiendo a la Presidencia le informe sobre el inicio de las expropiaciones que quedan por realizar en el Pº de la Rosa porque esto podrá servir de base para poder determinar cuando se van a reanudar las obras.

Por otro lado solicita se le facilite copia del escrito que la Asociación de Vecinos ha hecho llegar a la Presidencia en este acto.

En cuanto a la justificación del Presidente de su actuación, cree que no se está haciendo un trabajo riguroso por parte del Equipo de Gobierno para facilitar los recursos del Ayuntamiento. Su Grupo ha presentado una iniciativa para crear un plan de control y mantenimiento de la ciudad en el que participe el movimiento vecinal, porque consideran necesario conocer quién o quienes son los que han de establecer las necesidades cotidianas de los vecinos, quién vigila la limpieza, el alumbrado, jardines, de qué dinero se dispone, cuando y cómo se actúa, etc. para luego hacer una evaluación y ver si el decir que se “trabaja mucho” tiene contenido o es una frase hecha. La mayoría de las veces lo que cuenta es la calidad del trabajo y no la cantidad. El emplear tiempo en “trabajar” como Concejal es una cosa que conlleva el cargo y el sueldo -aunque no se esté liberado-; esto no es ningún mérito, sino que es una obligación asumida voluntariamente.

El SR. CIRUJANO GUTIERREZ quiere salir en defensa del Presidente por cuanto considera que ha hecho una reflexión en voz alta, y es tan legítima como la de todos los demás de decir lo contrario. Lo cierto es que a los miembros del Equipo de Gobierno es a los primeros a los que les gustaría poder hacer mucho más de lo que se hace; lo absurdo sería que el Presidente no quisiera que el barrio prosperara, otra cosa distinta son las posibilidades que se tienen y éstas nunca son infinitas. Hay que tener en cuenta que dentro de lo que se dispone, se hace todo lo que se puede. Las críticas se aceptan porque evidentemente nadie es infalible y hay errores, pero de lo que no se puede dudar es de la intención de las personas y ésta es la mejor.

El SR. PUERTO MEMBRILLO dice que efectivamente cada uno hace su función y todos con la mejor intención y dentro de sus posibilidades y capacidad. Volviendo al tema de las obras, si se considera como grandes obras realizadas la traída del AVE y el Bulevar del Pº de la Rosa, éstas son obras de ciudad, no significan un beneficio para el barrio sino para toda la ciudad. Hay muchas inversiones aquí y en otros barrios que no son propiamente de barrio sino obras de Ciudad. Lo que la Asociación quiere denunciar es que no se resuelven los problemas diarios de los vecinos. Para esto no se ve ninguna voluntad, por ejemplo quiere hablar de los vestuarios del este centro, los vienen pidiendo hace muchos años y el Sr. Presidente los ha prometido muchas veces y aún no se tienen. Si seguimos haciendo comparaciones, la Sala Thalía del Centro Social de Sta. Mª de Benquerencia se hizo mucho después que este centro, pero está equipado con lo último para representar obras de teatro, luces, equipo, etc. En este salón no hay nada. Esta es la voluntad que hay. Lo que quiere la Asociación de vecinos es que lo que tengamos a disposición de los vecinos esté en buenas condiciones. También hay que reconocer que otros barrios no tienen centro cívico.

El SR. SANCHEZ NOGALES en primer lugar reconoce que el Ayuntamiento no tiene dinero para hacer inversiones, pero pregunta qué se hace con las fianzas que se piden a los constructores de las obras cuando se concede la licencia correspondiente, y lo que sugiere es que esa fianza se utilice para reparar lo que haya sido estropeado o destrozado. Por otro lado, quiere señalar que en este barrio, el día que vivan todos los habitantes para los que se está construyendo vivienda, muchas de ellas sin garaje, a ver donde se meten los vehículos, cómo se puede ir al Centro de Salud si ahora ya no se cabe en la sala de espera, etc. Efectivamente se construye mucho pero sin tener en cuenta la calidad de vida de los que ya vivimos y los que vendrán. No se amplían las acometidas de agua, luz, alcantarillado, etc. Esto no significa que el barrio mejore. Quiere señalar que sí cree en el empeño que pone el Sr. Presidente en ejercer sus funciones, pero como quiera que él no es el máximo responsable, no se le tiene en cuenta por sus compañeros y debería imponerse con ellos y exigir más lo que le corresponde para su barrio.

El SR. CHOZAS GOMEZ quiere dejar constancia que el Equipo de Gobierno parece que lo que hace es lo único posible. Esto no es cierto. La política que se hace es la que se elige y hay prioridades y cada uno elige lo que cree que debe elegir. Esta situación que tenemos en el barrio es consecuencia de la política que ha elegido el P.P.; ha priorizado unas cosas y otras no las ha tenido en cuenta. En la actualidad esta política ha llevado a que el Ayuntamiento esté prácticamente en bancarrota. No hay efectivo para hacer las inversiones ordinarias de mantenimiento de la ciudad y hay que utilizar los recursos del patrimonio

municipal del suelo. La organización de los servicios de mantenimiento del Ayuntamiento, Ingeniería, Jardines, Obras, etc. es un problema del Equipo de Gobierno, su vigilancia, organización corresponde al Equipo de Gobierno, y si actúan mal es su responsabilidad. La política que se elige hacer tiene unas consecuencias y su gestión ha de asumirse. Su Grupo cree que esta gestión no es adecuada en este barrio. No hablamos de grandes obras sino de un mínimo presupuesto para poder ir avanzando. Todos los años se dice que los presupuestos van a ser participativos y nunca se acepta, ni en este ni en otros barrios. Hay que manifestar los argumentos que se tienen y las necesidades que existen y poner sobre la mesa datos, no basta con poner buena voluntad sino soluciones a los problemas. Siente que se desaprovecha a todo el movimiento vecinal que ha mostrado su intención de colaborar para gestionar mejor el presupuesto.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE, sobre este último asunto, quiere señalar que coincide con el Sr. Cirujano en que hay veces que la realidad es una pero las interpretaciones pueden ser distintas; por ejemplo quiere señalar el artículo publicado por el Diario La Tribuna no hace mucho tiempo, sobre la situación caótica de Sta. Bárbara junto con una foto de un miembro de la Asociación de Vecinos sentado en un banco semienterrado, artículo en el que se denunciaban una serie de hechos, que las jardineras estaban sin plantas, que en el Parque de Viguetas no se había plantado nada, que no se había podado, etc. Una vez analizado el artículo, la situación no era así, no era tan caótica como se señalaba y muchas cosas no eran ciertas.

Por último quiere contestar al Sr. Chozas en relación con los expedientes de expropiación del Pº de la Rosa que quedó pendiente en su intervención anterior, de los inmuebles no incluidos en el actual expediente, que no tiene conocimiento concreto al respecto pero que hará las averiguaciones correspondientes.

La SRA. TOLON JAIME quiere contestar al Sr. Cirujano que el Equipo de Gobierno es el que ha de gestionar la ciudad, y esta gestión no es buena. Esto no lo opina solo la oposición, la cual no solo ha de criticar sino también para participar, sino también las Asociaciones y los vecinos. Respecto del tema de las expropiaciones, le parece fuera de lugar que el Presidente diga que tiene que “averiguar” lo que hay. Cree que no tiene nada que averiguar, sino en el momento que ha salido la información debería haber llamado al responsable y haberle preguntado por ello y habernos informado ya en esta Junta de Distrito.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE contesta a la Sra. Tolón que en el tema de las expropiaciones hay dos fases. Respecto a la que más preocupa por ser la más inminente, hará mención a ella en su informe; a lo que se refiere el Sr. Chozas es a las expropiaciones siguientes de las otras fases, las cuales se llevarían a cabo con el tiempo y de las que no tiene información actualmente.

El SR. PUERTO MEMBRILLO manifiesta que cuando se firmó el Convenio ya se contemplaba dentro de las expropiaciones toda la franja de la margen izquierda. Hay una parte de los vecinos con los que incluso se llegó a un acuerdo. La otra parte, en la que se llegó a iniciar las negociaciones con los vecinos en su día, cree que 2002, no se ha seguido negociando. Esto se lo planteó a la Concejala de Urbanismo y le contestó que se concluiría más adelante. Considera que si se siguen las mismas pautas que hasta ahora nos encontraremos con los mismos problemas, es decir, si no se pone en marcha cuanto antes la negociación para intentar llegar a acuerdos, cuando llegue el momento se iniciarán las obras sin que los terrenos estén expropiados y habrá que volver a paralizarlas. En este sentido solicita se eleve al Ayuntamiento propuesta de iniciación de las negociaciones para evitar reiterar los problemas. En caso de que los vecinos no tengan voluntad de negociar, como cree que así es, que se inicien los trámites de la expropiación para ir adelantando las cosas.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE, señala que en las próximas expropiaciones cree que habrá una serie de modificaciones de terrenos que podrían recalificarse; se trata de un cúmulo de posibilidades que hay que estudiar. Reitera que traerá información para la próxima Junta de Distrito.

El SR. PUERTO MEMBRILLO únicamente quiere dejar constancia que la obra se adjudicó sin que los terrenos fueran propiedad del Ayuntamiento; que la obra se está prolongando en el tiempo por no haber sido capaz el Ayuntamiento concluir con las expropiaciones de los terrenos. Todo esto es una realidad y nadie se la inventa; no depende del lado por donde se mire sino que son datos objetivos. Si las siguientes expropiaciones no se gestionan con la suficiente antelación nos encontraremos otra vez en la misma situación.

3º. INFORME DEL SR CONCEJAL-PRESIDENTE.

En primer lugar quiere comenzar con la que constituye una buena noticia para todos los vecinos y es que prácticamente está cerrado el acuerdo con todas las partes que tienen intereses en las viviendas del Pº de la Rosa, tanto propietarios como inquilinos, sin que se haya tenido que llegar a la expropiación de las propiedades. Con respecto a las obras, en la pasada Junta de Distrito se solicitó detalle de lo que se había gastado, de lo que informa que este no es el foro adecuado para esta información por cuanto en el Ayuntamiento existen departamentos específicos que controlan estas cifras a través de los cuales se pueden solicitar los datos.

A continuación señala que traía el informe de la Policía Local respecto de las actuaciones efectuadas del que ya ha dado la información en el punto anterior.

Pasa a informar que respecto del abastecimiento de aguas del Embalse de Picadas todo va según lo previsto y para mediados de este mes estarán totalmente finalizadas las obras.

En relación con el asunto de la limpieza del que se hizo mención en la anterior Junta de Distrito, da lectura a un informe de URBASER emitido a este fin en el que se hace mención tanto a la limpieza de los sumideros y contenedores de basuras, método, asiduidad, etc., así como de los sectores en los que se divide el barrio para su limpieza y de los operarios que lo realizan. Asimismo, informa que el número de establecimientos que tienen contratado el servicio de limpieza son 4: Caprabo, Gruas Mendoza, Hospital Provincial y Residencia San Servando, estando en trámite de estudio la posibilidad de su ampliación en base a la cantidad y tipo de basura generada.

El SR. SANCHEZ NOGALES muestra su desacuerdo con el informe por cuanto la limpieza de los sumideros no se realiza como ahí se dice. En la C/ Esparteros los sumideros llevan sin limpiarse por lo menos cinco años. Los de la Avda. de Sta. Bárbara, frente a la Iglesia, tienen cemento de una obra que ya lleva finalizada un año.

El SR. PUERTO MEMBRILLO solicita se le facilite una copia de este informe de URBASER así como del de la Policía local con las intervenciones efectuadas.

Retomando su informe, el SR. CONCEJAL-PRESIDENTE continúa con otro asunto sobre el que se preguntó en la anterior Junta de Distrito, que fue si se iba a proceder a la devolución de los importes de los recibos de agua del período Octubre- Noviembre de 2001 por la falta de potabilidad, a lo que informa que tras diversos informes técnicos, éstos determinaron que no procedía la devolución por “no existir norma legal alguna que contemple la exención de este tributo por la falta de potabilidad del agua”.

Otro asunto planteado en la anterior Junta de Distrito fue el de las inversiones que se llevaron a cabo en el 2004 de lo que informa que con cargo a estos presupuestos está lo pagado a Construcciones García Lozoya por certificaciones de acondicionamiento del Pº de la Rosa por importe de 1.010.341,98 € la zona deportiva, pista y pabellón por un total de 154.797,39 € la carretera del valle por un total de 574.073,35 € A este respecto los miembros de la Junta muestran su disconformidad con que las obras de la carretera del valle se incluyan dentro de las inversiones realizadas en el barrio, consideran que es una obra de ciudad; por proximidad no puede adjudicarse al barrio porque no le corresponde. El Presidente contesta que es un dinero que no ha salido del Ayuntamiento y no fue una actuación que hubiera tenido que llevarse a cabo en condiciones normales.

El SR. PUERTO MEMBRILLO quiere señalar al Sr. Presidente respecto de las inversiones enumeradas que la inversión del Pº de la Rosa corresponde al presupuesto del 2002; en cuanto al pabellón quiere saber en qué se han invertido por cuanto en el pabellón polideportivo siguen existiendo goteras, la pista únicamente se ha adecentado no se ha hecho más. No se puede incluir como inversiones del barrio el arreglo de la carretera del valle, es como si se quisiera incluir la urbanización del Centro Comercial Luz del Tajo. A este respecto el Presidente responde que el Centro Comercial, a una de las zonas que indirectamente más beneficia es a Santa Bárbara, cuestión con la que no se muestra de acuerdo el Sr. Puerto que dice que el vecino de Sta. Bárbara tiene que desplazarse en coche igual que el resto de toledanos para acudir a él. A propósito señala a este respecto que de los de los mil quinientos millones de plus valías, aprobados en el Pleno, a repartir entre el Polígono y Sta. Bárbara, aún no se ha invertido nada aquí. Este es el beneficio del Centro Comercial.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE quiere contestar al Sr. Puerto de la cantidad invertida en el Pabellón polideportivo, hace mención a un informe de la Gerencia del Patronato en el que se señala, entre otras cosas, que para las goteras se han invertido 1.000 € que por su cuantía corresponderá a algún arreglo urgente, y a continuación está presupuestado y pendiente de ejecución 25.000 € para la instalación de una nueva cubierta con un sistema novedoso y más económico.

El SR. SANCHEZ NOGALES dice que entonces únicamente lo del pabellón polideportivo es lo que se ha invertido en el barrio en el ejercicio 2004 porque las obras del bulevar vienen de presupuestos anteriores.

El SR. PUERTO MEMBRILLO también quiere señalar que lo que se va a gastar en 2005, con cargo al presupuesto de 2003, son los 600.000 € que faltan del tramo de la 1ª Fase del Bulevar, y si hay inversiones previstas para 2005 pide a la Presidencia que lo informe.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE quiere volver a dejar claro que todas las cantidades de las que se habla son inversiones que se hacen en el barrio, sean del presupuesto que sean o las invierta quien lo invierta, lo cierto es que son beneficio para Sta. Bárbara.

El SR. SANCHEZ NOGALES hace alusión a recortes de prensa publicados en su momento en los que el anterior concejal Sr. de la Fuente decía que en 2003 el Polígono había recibido más de 6 millones de euros – mil millones de pesetas- en la legislatura anterior, sólo para acerados. Eso es para un barrio con 35 años de antigüedad; Sta. Bárbara tiene unos 90 años y no se han arreglado las aceras de algunas calles, eso las que tienen porque hay calles sin acera. A instancias del Sr. Presidente, relaciona las inversiones que desde el año 2000 se han hecho en este Barrio, C/ Esparteros y C/ Madre Vedruna -90 millones de Pts.-, Travesía del Hospital -9 millones de Pts.-, aparcamiento de la Academia -10 millones de Pts.-, Parque de Viguetas, -30 millones de Pts.- Pº de D. Vicente –unos 24 millones de Pts.-, alumbrado -9 millones de Pts.- y arreglo de algunas calles, etc. Esto supone muy poco dinero por vecino en el barrio.

Continúa el SR. CONCEJAL-PRESIDENTE con su informe, y se refiere a las inversiones para el presente año, haciendo referencia a la continuación de la Primera Fase del bulevar del Pº de la Rosa, a lo que los miembros de la Asociación de Vecinos ruegan no se hable de inversiones sino de actuaciones por cuanto el dinero no corresponde a los presupuestos de este ejercicio

sino a ejercicios anteriores, a lo que el Presidente responde que esto es lo que él viene diciendo siempre, que si se invierte un dinero venga de quien venga y se consigne en el presupuesto que se consigne, significa que se está llevando a cabo alguna actuación para el barrio que supone un beneficio.

Continúa señalando que también se procederá a arreglar la C/ de las Cuestas, materializar la reparación de la cubierta del Pabellón polideportivo, mejorar el alumbrado del Parque de Viguetas, proyecto que quiere llevarse a cabo antes del verano, y como ya se dijo en la Comisión de Urbanismo, ver la posibilidad de arreglar un tramo de la Avda. de Sta. Bárbara.

Por último informa a la Junta Municipal sobre el proyecto de las viviendas municipales de las C/ Reyes Magos y Navidad, como ya se solicitó en la Junta anterior, que el Ayuntamiento ya está realizando los trámites para la construcción de un primer bloque de 20 viviendas de alquiler para después construir otros dos bloques de viviendas. A este respecto pregunta del Sr. Puerto si estas viviendas tendrán garaje a lo que responde el Sr. Presidente que ya se ha informado al respecto y le han dicho que ahí no sería viable hacer garajes porque el subsuelo es de roca y sería más caro hacer el garaje que la vivienda.

El SR. PUERTO MEMBRILLO responde que hay otras zonas en las que el terreno es el mismo y se han hecho garajes. Mucho más dinero se está gastando en vaciar el Miradero de lo que puede costar hacer las viviendas con garaje. Le parece una incongruencia que a los particulares el Ayuntamiento les exija construir con garajes y luego él mismo no lo hace para que le salga barato. El Presidente dice que a él le informaron que esa zona era una cantera y no se podía profundizar, a lo contesta el Sr. Puerto dice que un vecino ahí ha hecho un garaje y el subsuelo no es de roca, es arenisca.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El SR. SANCHEZ NOGALES quiere rogar al Presidente que no se deje engañar, porque, respecto al tema de las fuentes no le convence que cuando hace frío hay que cortar la fuente para evitar que se congele. Si se deja correr el agua es muy difícil que el agua se congele. En Toledo hay otras fuentes que siguen funcionando, como la de Avda. Boladiez, también la de la Carretera de Avila, etc. El Sr. Presidente dice que hay más fuentes que están paradas y es por el frío.

El SR. CHOZAS PALOMINO añade que hace tres años la fuente de la Avda. Boladiez se estropeó, porque tienen un circuito cerrado, y estuvo un año parada.

El SR. CIRUJANO GUTIERREZ también quiere matizar que el agua en reposo no se congela hasta los 4 ò 5 grados bajo cero, pero si se toca o se mueve se congela inmediatamente.

Continúa el SR. SANCHEZ NOGALES que quiere saber qué pasa con la bomba de la fuente de CAMPSA que ya se ha estropeado por lo menos tres veces en siete u ocho meses. Cree que es una bomba que no está en buenas condiciones.

La SRA. TOLON JAIME, en relación con las goteras del pabellón polideportivo, vuelve a preguntar si se van a arreglar o no, a lo que el Presidente le contesta que según el Gerente del Patronato le informa está presupuestado 25.000 €y que se va a proceder a la instalación de la nueva cubierta a través de un sistema novedoso más económico de lo que en un principio se pensó.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos. De todo lo cual, yo la Secretaria **DOY FE**.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: José Luis Sánchez-Mayoral
García Calvo

Fdo: María Pilar Méndez Martín